

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35666** *GABRIEL ABAD VARELA*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 201/10, seguido ante este Juzgado a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a Gabriel Abad Varela se ha dictado Decreto el 4 de noviembre de 2011 en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 499,56 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 4 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110081418-1